

# “El cuerpo del delito”

## Experiencia de acto-registro con internas del centro penitenciario de mujeres de Cusco

---

Sandro La Torre Tenorio<sup>1</sup>  
Universidad Nacional de las Artes/Argentina  
Escuela Nacional Superior de Arte Dramático  
“Guillermo Ugarte Chamorro”/ Perú



*Cada uno es su propio delator  
su propio infierno individual*

Cerati & Bosio, 1984, *El cuerpo del delito*

---

<sup>1</sup> Correo electrónico: sandro.latorre@gmail.com

## 1. Introducción

La presente ponencia se desarrolló en el marco de la materia Performance y Corporalidad, de la maestría Teatro y Artes Performáticas de la Universidad Nacional de las Artes en Argentina, de la cual soy egresado. Está planteada desde la perspectiva del intercambio entre la práctica artística, los conceptos y los referentes compartidos en la materia. Se basa en la experiencia creativa con cinco mujeres privadas de su libertad: Liz, Susan, Elena, Lady y Juvitza, quienes están recluidas en el centro penitenciario de mujeres del Cusco. Junto a ellas, durante un corto proceso de exploración, indagamos en la relación entre el cuerpo, el espacio y el dispositivo.

El objetivo fue generar y grabar acto-registros, siguiendo la perspectiva del investigador Rodrigo Alonso en su ensayo “Performance, fotografía y video: la dialéctica entre el acto y el registro” (Alonso, 2023). En este ensayo, Alonso analiza las relaciones que se establecen entre la performance y el video, más allá de la mera documentación del evento artístico, es decir, cuando el proceso y el acto artístico están pensados y diseñados específicamente para su registro en video o fotografía. De todas las posibles formas de relación, nos basamos en el procedimiento denominado “video performance”, que Alonso define como: “La video-performance —procedimientos basados en acciones pensadas especialmente para ser registradas— dieron cuerpo a un tipo de obras donde el acto aparece como inseparable de su traducción mediática”.

Un detalle fundamental para tener en cuenta con respecto a los equipos audiovisuales es que, en la cárcel, estos dispositivos tecnológicos, como cámaras de video, computadoras, micrófonos, altavoces y unidades USB, necesarios para la experiencia, no están permitidos. En este entorno, la cámara de video, en particular, actúa como una vigilancia constante, como un ojo que no descansa, una transformación de la idea de panóptico que propone Foucault.

En el sentido contrario, el proceso propone que la relación con el dispositivo cámara sea cercana, horizontal y dinámica. En esta pretensión y antes de comenzar, surgen las primeras preguntas: ¿cómo reaccionarán los cuerpos con la cámara en este contexto?, ¿cómo se devela el espacio ante la cámara?, ¿cómo verán ellas sus cuerpos en el video?

Partiendo de estas interrogantes, buscamos generar un espacio de encuentro cuerpo-dispositivo que coloque a las participantes en una especie de lugar de retiro, “separándolas” por un momento de ese entorno tan rudo. Que logren relacionarse de manera íntima con sus cuerpos, sus emociones y sus necesidades, en interacción con la cámara de video.

Para poder desarrollar estas acciones, se requirieron permisos especiales del Instituto Nacional Penitenciario (INPE) para el uso de las instalaciones, el ingreso de equipos y elementos que sean necesarios. En ese sentido, es fundamental destacar que la experiencia está enmarcada dentro de un proyecto de intervención artística en centros penitenciarios de mujeres, más amplio y de varios años, del cual soy parte desde sus inicios, y que se denomina “Atravesando Muros”. A lo largo del tiempo, este proyecto ha construido una relación cercana con las mujeres que participan en la experiencia, lo que facilita la comunicación y el proceso creativo, además de la gestión para obtener los permisos necesarios.

## 2. Desarrollo

La experiencia para generar y grabar las video performance, se dio a través de un corto proceso de experimentación de seis encuentros, donde las participantes pudieron interactuar con la cámara y realizar actos a partir de su cotidianidad, sin “actuar” o interpretar, solo habitando alguna circunstancia específica y accionando ante ella, además pudieron expresar sus necesidades y sus ausencias. Se buscó que el dispositivo cámara se convierta en una ventana, para hablar de cómo están habitando este espacio de *borramiento ritualizado del cuerpo, que aquí llega, a su punto extremo...* Como se refiere a las prisiones David Le Breton en *Antropología del cuerpo* (1990), en un contexto de vigilancia permanente, de relación excesivamente cercana con otros cuerpos, de reglas rígidas y formas de vivir condicionadas en todo momento. ¿Cómo se han transformado las necesidades y hábitos de esos cuerpos?

Lo primero que aparece cuando hablan de sus cuerpos en el cotidiano es el condicionamiento, el no poder hacer lo que quieren y cuando quieran, porque para todo hay horarios, formas específicas, cercanía permanente con otros cuerpos, como dice Susan: *acá ni en el baño puedes estar sola, siempre hay alguien afuera, ya te están tocando la puerta*. Es decir, el cuerpo ha tenido que romper todas sus prácticas y rutinas, además lo tiene que hacer constantemente, ahora es un cuerpo vigilado en todo momento, alejado por completo de su vida cotidiana, como

dice Le Breton (1990): “Los relatos de prisioneros o deportados nos dicen con fuerza lo que no es el cuerpo de la vida cotidiana”; entendiéndose vida cotidiana desde la definición que hace el mismo David Le Breton (1990):

La vida cotidiana es el refugio seguro, el lugar de los puntos de referencia tranquilizadores ... Es el lugar en el que se siente protegido dentro de una trama sólida de hábitos y rutinas que se fue creando en el transcurso del tiempo, de recorridos conocidos, rodeado por caras familiares. En ella se construye la vida afectiva, familiar, profesional, de las amistades, en ella se sueña la existencia. También en ella se amortiguan los efectos de lo político, de lo social, de lo cultural, que afectan la intimidad; en ella se los discute y se los adapta a las sensibilidades individuales. (p. 88)

Como al quebrarse el lugar de protección de estas mujeres, se altera de manera forzosa la relación con sus cuerpos y sus hábitos, en muchos sentidos han tenido que olvidar quiénes eran, variar radicalmente sus costumbres, sin embargo, a pesar de las circunstancias extremas en las que tienen que habitar sus cuerpos, la lucha por la supervivencia es constante y a veces autónoma, el cuerpo se adecua y se transforma, encuentra rutas y formas de estar en días que se hacen interminables, donde tienen que comer, dormir, ir al baño, relacionarse con otros y cumplir reglas permanentemente. Como decía Liz: *el cuerpo aprende a estar en este lugar, aunque hay un vacío que nunca se va.*

Esta idea de que el cuerpo “aprende” por necesidad en una situación límite, nos remite nuevamente a Le Breton (1990) cuando afirma: “El cuerpo es el presenteausente ... sólo existe, para la conciencia del sujeto, en los momentos en que deja de cumplir con sus funciones habituales, cuando desaparece la rutina de la vida cotidiana” (p. 89).

En este espacio donde ha desaparecido y se ha transformado radicalmente la vida cotidiana, les preguntamos: ¿qué añoran sus cuerpos?, ¿de qué está lleno ese vacío que nunca se va? Sus respuestas son contundentes: Susan añora el abrazo de su hija, que no ha visto en todo el tiempo de la pandemia, al respecto decía: *quiero verla, se está haciendo mujer, lo noto en su voz por el teléfono público.* Elena quiere caminar por las calles de su pueblo que está en la selva, encontrarse con sus amigas en las esquinas y planear a dónde irán el domingo; Liz quiere comer con su hijo el plato favorito de ambos: chicharrón de choncho; Juvitza y Lady quieren bailar un día entero sin parar; la mayoría dice que quieren ponerse “lindas y

elegantes” como *para ir a una fiesta*; ellas añoran esos momentos que para los que estamos afuera pueden ser cotidianos y habituales, pero que en este contexto están obviamente prohibidos o rígidamente reglados. De estas respuestas, surge la ruta base para realizar los acto-registros, la primera premisa es propiciar algunos de esos momentos cotidianos que añoran, esos hábitos desaparecidos por el contexto, es decir generar la situación adecuada para (re)vivir ese momento perdido, y crear ese lugar de retiro que las “separe” por un momento de un entorno rudo.

En ese sentido, la primera experiencia-improvisación fue llevar al penal, sin que ellas lo sepan, el postre favorito de cada una, compartirlos a través de una dinámica donde tienen los ojos vendados, siguen instrucciones sencillas en una ruta de búsqueda, los descubren y se los comen mientras suena su canción favorita, todo registrado individualmente con la cámara como ojo externo y estático. El sentido del gusto aquí se tiñe de emociones y recuerdos, como decía conmovida Elena: *la última vez que comí tres leches fue hace ocho años, estaba en mi pueblo con mi madre y mi hija.*



Dinámica: el postre favorito

En paralelo con ir descubriendo en colectivo cómo habitan y qué añoran estos cuerpos, fue fundamental la relación que iban estableciendo con la cámara. Desde las primeras sesiones buscamos acercar el dispositivo a ellas, que lo usen y manipulen, que puedan hacerse fotos, grabarse y plantearse preguntas a manera de entrevistas espontáneas, que el dispositivo esté presente activamente durante

toda la sesión, pero no como un observador, sino como un participante cercano que registra y a la vez es un medio para expresarse, es decir que se convierte en una “ventana” de expresión.

Otro recurso audiovisual del proceso fue el circuito cerrado, usado a manera de espejo, para que puedan verse y decirse lo que quieran. Al comienzo eran cuerpos rígidos y tímidos, que no se veían hace tiempo de cuerpo entero, porque los espejos en el penal son pequeños, solo para el rostro; los comentarios en su mayoría estaban relacionados a su supuesto sobrepeso, a su ropa, todas insistían que sus cuerpos habían cambiado, que el tipo de comida y la vida sedentaria de este lugar *te sube de peso*, que les gustaría verse lindas, ponerse otra ropa, *producirse* era la palabra que más usaban.



Circuito cerrado

Algo que apareció desde la primera sesión, por la presencia de la computadora, el parlante y el uso de música en algunas dinámicas, fue la necesidad de que llevemos sus canciones favoritas para que las puedan cantar y bailar; como decía Lady: *acá solo escuchas la música de la radio de otra interna, la que tenga radio, o el sonido de muchas radios al mismo tiempo*, teniendo en cuenta que el único dispositivo

permitido en el penal son las radios a pilas. Cada una sumó a un listado sus canciones o cantantes favoritos. Llevamos la música que más les gustaba, para que puedan bailarla y cantarla con la presencia del circuito cerrado, duplicando sus presencias para verse en todo momento, esto permitió que los cuerpos suelten su rigidez, que bailen después de mucho tiempo con ellas mismas y con las demás, que disfruten y transpiren, que se sientan libres y plenas con el movimiento espontáneo.

En este momento del proceso, los cuerpos están más sueltos ante la presencia de los dispositivos. Era fundamental en este punto del proceso, por el cronograma de sesiones autorizadas, tener que decidir sobre las premisas de los acto-registros que íbamos a realizar. Así, al revisar fuera de las sesiones el material registrado, nos encontramos con cuerpos que atravesaban placenteramente los “momentos cotidianos” propuestos y desarrollados ante la cámara. Estos primeros registros de improvisaciones nos remitieron a la idea de “momento tan real” que plantea Jorgen Leth. El ejemplo más claro y conocido en ese sentido, es el video grabado con Andy Warhol comiendo una hamburguesa. Siguiendo esa misma idea, analizamos del mismo cineasta el cortometraje *Humano perfecto* (Leth, 1967) y las versiones sobre este corto que desarrolla Lars Von Trier en la película *Las 5 Obstrucciones* (Trier, 2001). En estos materiales cinematográficos se desarrollan distintos actos cotidianos; decidimos escoger algunos para tomarlos como referentes, llevarlos como propuestas al penal y colectivamente escoger tres de ellos, que tengan relación directa con algunos de los hábitos/actos cotidianos que tanto añoran las mujeres de la experiencia. Así, entre varias opciones decidimos colectivamente por tres acciones muy específicas: comer (mi plato favorito), bailar con auriculares (mis canciones favoritas) y maquillarse (como para ir a una fiesta).

El primer objetivo para empezar a trabajar sobre estas acciones fue que en las dos siguientes sesiones improvisen para la cámara y prueben aleatoriamente con las tres, que todas pasen por las experiencias de comer, bailar y maquillarse, para luego decidir quién hace cada acción en el registro final. Pero en ambos días programados para esa exploración, las chicas tenían que trabajar en los talleres de costura necesarios para generar sus propios recursos, además el tiempo de los encuentros se tuvo que reducir porque había otras actividades prioritarias en el penal. Por esos motivos, los días de trabajo fueron bastante accidentados, como suele suceder en estos contextos. Solo nos logramos reunir con tres de ellas por momentos. *Son días movidos, hay que hacer entregas y nos pasamos el día*

en las máquinas de coser, contaba Lady. Así que no pudimos experimentar las acciones con todas, como lo teníamos planeado, pero tuvimos que seguir con el cronograma del proceso por los permisos que ya estaban planteados en fechas específicas. Sin embargo, revisando todo el material, y porque las conocemos de otros espacios creativos, decidimos desde fuera quién haría cada acción en el momento del registro final, y esta información la íbamos a compartir con ellas el día de la grabación final.

A pesar de estos días complejos, en las improvisaciones aleatorias sobre las acciones escogidas que logramos realizar, ellas decidieron el espacio para hacerlas. Las locaciones que aparecieron eran sumamente sugerentes: el patio del penal, lugar en el que lavan y cuelgan la ropa todas las internas, donde en todo momento hay personas transitando; otro espacio que surge es una celda, que es como una especie de corredor con varios camarotes, ahí están quizás sus espacios más íntimos, sus camas, organizadas en líneas largas, en literas de tres pisos.



Patio de la lavandería



Literas de las celdas

Otro detalle muy importante, que está muy presente desde el inicio del proceso y en todo momento, es la ropa que quieren usar para el registro, todas quieren verse bien, nos piden llevar vestidos para la grabación, al respecto comentaba Juvitza: *para vernos chévere, porque la cámara te engorda*. Recogiendo esta inquietud permanente decidimos potenciarla, buscando y llevando al penal trajes y vestidos de noche para el día de la grabación.

Ahora que tenemos las premisas esbozadas para realizar los acto-registros finales, nos parece importante mirar atrás y volver a revisar un referente fundamental desde el inicio: las preguntas que propone en su cátedra Rodrigo Alonso sobre el acto-registro de las performances (Alonso, 2020). En ese sentido, luego de la exploración compartida podemos quizás responder estas preguntas de manera más precisa:

1. ¿Se registra? Es la premisa de antemano, las acciones están diseñadas a través de un proceso de exploración, para ser registradas.
2. ¿En qué medio? Audiovisual con la cámara estática, con el sonido del espacio, en una sola toma sin edición.
3. ¿Quién lo va a hacer? (amigo/profesional) Alguien que es parte del proceso.
4. ¿Quién toma las decisiones? (performer, fotógrafo o videasta) Hay decisiones

que tomamos colectivamente, como qué acciones hacer, dónde hacerlas, entre otras. Pero hay una decisión final del que está registrando, sobre quién hace cada acción.

5. ¿Quién registra tiene información anticipada de lo que va a suceder? Sí, es quien propone ciertas premisas para la exploración, aunque se busca generar un espacio colaborativo, que las acciones puedan ser espontáneas y sorpresivas, para quien ejecuta, como para quien registra.
6. ¿Desde qué lugar se registra? (espectador/otro) Desde alguien que es parte del proceso, pero que al momento del registro está afuera como espectador, desde la perspectiva de la mirada.
7. ¿Cuál es el destino del registro? Trabajo final de materia de maestría.
8. ¿A qué espectador va dirigido? No hay un espectador claro, quizás profesores, estudiantes, personal del instituto penitenciario, algunos familiares de las internas.

Revisar estas interrogantes nos ayudó a sintetizar y aclarar parte del proceso. Así que con las premisas finales de las acciones nos dirigimos hacia nuestra sesión de grabación. Como previamente se tiene que informar a la dirección del penal de las actividades a realizar, la seguridad del establecimiento ya conocía que ese día necesitábamos ingresar todo el material necesario para la grabación. La revisión ya conocida se hizo más exhaustiva, muchas preguntas en la oficina de seguridad, guardias acompañándonos más allá de lo habitual y muchas internas curiosas observando cómo se preparaban sus compañeras que son parte del proceso. Algunas de las observadoras nos comentaban: *yo también quiero actuar en la película, yo puedo ayudar a maquillar, yo sé hacer vestidos lindos si me traen la tela*, otras nos pedían que les hagamos fotos, había expectativa y curiosidad en el ambiente. Con el tiempo muy ajustado y con las “chicas” nerviosas, entusiasmadas y transformadas, propusimos las consignas generales: *entras al espacio, haces la acción durante el tiempo que dure, sin cortes, luego sales de la toma*. La cámara estará fija, se graba en una sola toma, en el siguiente orden:

- **Comer:** Liz come su plato favorito, chicharrón de choncho con papas y ensalada criolla, en una mesa preparada para la ocasión, tiene puesto un vestido. El espacio es el patio del penal, al frente de la lavandería y lugar para secar la ropa.

Link del registro

[https://drive.google.com/file/d/1-uf\\_OUuaDjKodqvxSMY7bLfK-N5XUZcW/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1-uf_OUuaDjKodqvxSMY7bLfK-N5XUZcW/view?usp=sharing)



- **Bailar:** Juvitza y Lady bailan con auriculares, un *track* de un minuto cada una, hecho de sus canciones favoritas. Solo ellas escuchan la música. El espacio es su celda. Ambas están vestidas como para ir a una fiesta.

Link del registro

[https://drive.google.com/file/d/18OccS\\_JxaCQbD0PePfzTQUnoA7GO\\_ql/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/18OccS_JxaCQbD0PePfzTQUnoA7GO_ql/view?usp=sharing)



- **Maquillarse:** Susan y Elena se maquillan y peinan, usan como espejo un marco de metal, una es espejo de la otra, por momentos se ayudan. Ambas están vestidas con trajes elegantes. El espacio es el patio del penal.

Link del registro

<https://drive.google.com/file/d/1VTaxHJFBBVTs4mkbP73ZjXE0pY78ZbzE/view?usp=sharing>



En este penúltimo encuentro vertiginoso es impresionante presenciar la emoción y alegría de las chicas al escoger los trajes, maquillarse entre ellas y ponerse lindas para “algo”, en contraste con los ojos vigilantes y expectantes alrededor de ellas. La primera acción se lleva a cabo en el patio sin mayores contratiempos. Al empezar el registro de la segunda acción, tuvimos la presencia sorpresiva de la directora del penal, quien nos preguntó qué hacíamos en una celda con las internas bailando y vestidas de esa forma. Mientras tratábamos de explicar nuevamente lo que hacíamos, esta vez susurrando para no interrumpir, las chicas continuaron con la acción a pesar del ojo vigilante y tan presente. Con el temor de que todo se pueda cancelar de un momento a otro, llegamos a registrar la tercera acción. Justo empezaba el “conteo” para que las mujeres internas ingresen a sus celdas; suenan silbatos y las rejas se abren, una guardia repite en vos alta: *a formar, señoritas*. Las chicas se cambian rápidamente, otra guardia nos apura, guardamos nuestras cosas, nos abrazamos y nos despedimos. Al irse nos preguntan *¿cuándo vienen para ver los videos?* El jueves por la tarde, respondemos. Atravesamos varias rejas y corredores largos hacia la salida, pensamos en ir a tomar un café para “hablar”, pero la sensación que nos irrumpe al salir del penal como en casi todas las sesiones, es que ellas se quedan ahí adentro sin poder decidir qué hacen y

cuándo lo hacen. Esa idea nos asalta y decidimos volver individualmente a nuestra vida cotidiana, seguro sin dejar de pensar en ellas.

Tres días después —el jueves— volvemos al penal, hemos visto los videos previamente y estamos satisfechos con lo logrado e indagado a pesar de las dificultades, pero nos interesa escuchar y ver sus reacciones. Las chicas tienen muchas ganas de ver el material, están todas y comenzamos a visualizar en el mismo orden de grabación. Es sorprendente la satisfacción de verse, ya no están juzgándose, “se gustan”, vemos los tres videos y todas nos piden repetirlos, lo hacemos hasta en cinco oportunidades cada acto-registro. Distendidos observamos el material, entre bromas, risas y pausas para acercarse a la computadora. De este último encuentro recogemos algunos de sus comentarios. Liz: *no me importaba que estén las demás mirando, yo solo disfrutaba de mi chicharrón*. Juvitza cuenta orgullosa: *cuando entró la directora pensé que iba a parar, así que aproveché y me moví más duro por si acaso*. Lady era la que menos quería verse en los videos durante el proceso, decía que no le gustaba lo que veía, ahora increíblemente es la que más veces ha visto el material, al respecto dice: *se nota que me gusta bailar, cuando estaba en la calle desde chibola (joven) me escapaba a la disco con mis amigas, mi pobre viejo siempre me andaba buscando, es como si por un ratito me hubiese escapado como antes*. Elena comenta: *Yo siempre la peino a la Susan y conversamos duro, creo que peinándonos nos hemos hecho como hermanas, y en el video eso he visto*. Susan dice: *porque estamos aquí no hay que dejar de vernos bien, no hay que descuidarnos, con lo que tengamos, así como estamos en el video “bien mamacitas” debemos estar siempre, porque algún día vamos a salir de aquí*. Sus reacciones llenas de verdad, emocionan y motivan. Nos despedimos con ganas de volver pronto.

### 3. A manera de conclusiones

- La experiencia nos corrobora cómo los penales son espacios de borramiento extremo del cuerpo, como lo plantea Le Breton y ellas lo manifiestan en todo momento. Estos cuerpos alejados totalmente de su “vida cotidiana” han modificado radicalmente todos sus hábitos y sus costumbres. No tener la posibilidad de decidir ha transformado forzosamente la relación y la conciencia sobre ellos para poder convivir en este espacio de condicionamiento y vigilancia permanente.
- Al ser un contexto donde se tiene que cumplir reglas en todo momento, es palpable la necesidad de espacios creativos donde las internas

puedan expresarse. En ese sentido, si bien desde el inicio teníamos la premisa de trabajar sobre la relación cuerpo-espacio-dispositivo fue fundamental, para el corto proceso, dejar que esta idea se transforme y se adapte al recoger y escuchar las necesidades de las participantes sin condicionamientos; permitir que el abordaje de la temática propuesta se dé a través de una búsqueda personal y colectiva, para poder generar ese lugar de “retiro” que pretendíamos desarrollar.

- Acercar los dispositivos a las participantes, que interactúen con la cámara y con el circuito cerrado, permitió que un dispositivo que es vigilante permanente para ellas se convierta en una ventana para la expresión.
- La relación cuerpo-espacio-dispositivo en los actos registrados, se dio de la siguiente manera: en el cuerpo a través de acciones que (re)viven hábitos significativos de su vida cotidiana ahora perdida, en el dispositivo cámara de video que registra estas acciones y con el que han encontrado cercanía, y en el espacio donde ocurre el proceso que es un lugar muy complejo, que no queríamos dejar de mostrar. Al respecto, decía Liz al ver los videos: *todo chévere (bonito) como nos vemos, pero no me gustan mucho las frazadas colgadas y el lugar, aunque sé que estamos aquí y hay que asumir, es la verdad.*

## Referencias bibliográficas

- Alonso, R. (5 de Setiembre de 2020). Acto y Registro Rodrigo Alonso. YouTube. [https://www.youtube.com/watch?v=l\\_e-MQscF30&t=2s](https://www.youtube.com/watch?v=l_e-MQscF30&t=2s)
- Alonso, R. (23 de 09 de 2023). Performance, fotografía y video: la dialéctica entre el acto y el registro. [http://www.roalonso.net/es/arte\\_y\\_tec/dialectica.php](http://www.roalonso.net/es/arte_y_tec/dialectica.php)
- Breton, D. L. (1990). Antropología del cuerpo y modernidad. Nueva Visión Argentina.
- Cerati, G. y Bosio, Z. (1984). El cuerpo del delito [Grabado por Soda Stereo]. Argentina.
- Leth, J. (Dirección) (1967). *El humano perfecto* [Película].
- Trier, L. V. (Dirección) (2001). *Las 5 obstrucciones* [Película].